

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 6 OCT 2010	
Recibido.....	15:20.....Hs.
Exp. N°.....	24555.....F.P. UCR

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial se dirija al Poder Ejecutivo Nacional, a través del organismo que corresponda, a efectos de gestionar la modificación estructural adecuada al puente de la ruta nacional n° 11 sobre el río Carcarañá y las zona de camino alledaño, como así también los elementos de seguridad vial ausentes o precarios, en jurisdicción de La Ribera, departamento San Lorenzo.



VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El puente de la ruta nacional N° 11 sobre el río Carcarañá, se encuentra en inmediaciones de la ruta 91 que conduce a la localidad de Serodino; rumbo al Norte por la ruta 11 se llega a Oliveros, y hacia el Sur a Timbúes, que además de ser la localidad más próxima es un polo industrial y portuario de magnitud; cabe decir aquí, que Timbúes tiene una importante playa ferroviaria del FC Belgrano Cargas y que, de concretarse las obras del Proyecto Circunvalar Rosario, se verá incrementado notoriamente en ella, el movimiento de trenes.

El flujo permanente de camiones transportando granos hacia las empresas granarias representa, dada las condiciones viales, un latente riesgo. Prueba de ello (adjuntamos nota periodística) son los reiterados accidentes. El ancho de la ruta nacional 11 es exiguo, insuficiente para la demanda actual, por lo que el puente representa un verdadero peligro. Este se encuentra dañado, pues parte de la baranda de contención (obsoletas) fueron barridas por un camión que, tras una maniobra fallida, se precipitó al río. Se han colocado, atadas con alambre, elementos metálicos conocidos como guarda rail.

La zona de banquetas próximas lindan con terrenos de pronunciado declive, allí sucedieron algunos vuelcos de camiones ya que los banquetas de contención no tuvieron la efectividad deseada.

Ponemos de manifiesto que aunque la zona aludida es altamente transitada no existen elementos de seguridad vial suficiente a saber: demarcación horizontal, retardadores de velocidad, despertadores etc. Sería prudente tomar las medidas que conduzcan a proteger el basamento del puente, puesto que la zona de barranca ha sido fuertemente erosionada en la crecida registrada en el año 2007.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sr. Presidente, hemos agregado fotos del lugar de manera tal de tener un panorama que sea representativo de nuestra preocupación. Por todo lo expuesto solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.



VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.